ISSN 1886-5895
Enero 2025 Nº 75
http://usie.es/supervision-21/

NOTICIAS USIE: ACCIÓN SINDICAL. – NOVIEMBRE 2024 – ENERO 2025

ACCIÓN SINDICAL ESTATAL

ACCIONES REALIZADAS OCTUBRE - ENERO, MENCIONADAS CRONOLÓGICAMENTE:

➢ 29/01/2025 PLATAFORMA MUFACE.

Las noticias sobre MUFACE y la situación del concierto con las entidades aseguradoras sanitarias no cesan. El día 25 el Gobierno paralizó la licitación (adjuntamos texto). La Plataforma intersindical de la que forma parte USIE manisfestó en la prensa su respuesta a esta medida pidiendo reunión con el ministro, transparencia y garantías de dar solución al problema. El día 28 el gobierno ha publicado una nota de prensa que modifica la licitación (sigue para 3 años) y asegura la asistencia sanitaria hasta el fin de la licitación. **La Plataforma** (ver nota de prensa) considera esto un avance pero mantiene su solicitud de reunión, conocer las nuevas condiciones de la licitación y no descarta acciones en función de la evolución de los acontecimientos pues todavía no hay nada firmado entre el gobierno y las compañías aseguradoras. El 29 de enero el Ministro de Presidencia interviene en el Senado por este tema, veremos si hay nuevas noticias.

NOTA DE PRENSA PUBLICADA POR LA PLATAFORMA INTERSINDICAL

Recepción: 29/01/25 Aceptación: 30/01/25

LA PLATAFORMA INTERSINDICAL FRENTE AL COLAPSO SANITARIO RECIBE LA RESPUESTA DEL GOBIERNO A LAS CUESTIONES PLANTEADAS, PERO SIGUE A LA ESPERA DE SOLUCIONES TANGIBLES

28 enero 2025

La Plataforma ha recibido con expectación y cierta esperanza la nota de prensa en la que se tranquilizaba a los mutualistas de toda España y a los destinados en el exterior que con tanta intranquilidad están viviendo esta crisis

Los sindicatos que conforman la Plataforma han recibido con cierto escepticismo la información oficial que ha emitido el Gobierno en la tarde de hoy mediante la nota de prensa remitida por el Ministerio de Función Pública en el que responde a nuestras preguntas y traslada un mensaje de tranquilidad recordando que "se ha decidido dotar al contrato de una financiación adicional de 330.500.000 millones de euros a distribuir entre sus tres anualidades, un esfuerzo económico orientado a incrementar las primas de aquellos grupos etarios que más precisan de una adecuada cobertura en los próximos años".

Desde el Ministerio Función Pública responden también a la cuestión planteada en la mañana de hoy por nuestra Plataforma sobre los compañeros destinados en el exterior y aseguran que "en cuanto al concierto para la asistencia sanitaria en el exterior, se ha presentado una oferta en la licitación convocada con las condiciones aprobadas por el Consejo de Ministros del pasado 17 de diciembre, así que el proceso prosigue su tramitación con el análisis de viabilidad de la oferta presentada"

Hace referencia en su nota de prensa al mecanismo de orden de continuidad de los servicios que contempla el artículo 288 a) de la Ley de Contratos del Sector Público que se había activado con el objetivo de garantizar la asistencia sanitaria de los mutualistas en las condiciones actuales, pero del que a la vista de los testimonios que estamos recibiendo no tenemos muchas garantías, por lo que seguimos demandando celeridad y responsabilidad en recuperar la normalidad para el concierto sanitario con carácter de urgencia.

Aunque el Ministerio parece haber comenzado a adoptar medidas adecuadas para resolver la situación y dar tranquilidad a los mutualistas afectados, esperamos que los plazos y medidas mencionadas se concreten lo antes posible, y por ello reiteramos las peticiones de entrevistas y reuniones que

Recepción: 29/01/25 Aceptación: 30/01/25

hemos solicitado tanto al ministro como a la directora y a la secretaria de Estado de Función Pública.

De cualquier manera, esperamos que la comparecencia en el Senado del señor López mañana día 29 a las 16:00 aclare las dudas que quedan y que señale la fecha en la que será efectiva la vuelta a la tranquilidad para el millón y medio de usuarios que estamos sufriendo esta situación.
CON LA SALUD NO SE JUEGA.

https://www.europapress.es/economia/laboral-00346/noticia-plataforma-intersindical-defensa-muface-apremia-resolver-conflicto-20250128110803.html

➢ **27/01/2025**

CONVOCATORIA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN ERASMUS+.



Un año más USIE va a participar en proyectos europeos Erasmus+ siendo la entidad profesional de la inspección con la mayor trayectoria y experiencia en estos proyectos. En este caso USIE participa en este curso 2024-2025 en un segundo proyecto Erasmus+ pero en este caso como socio en el proyecto Erasmus 2024-1-IT02-KA220-SCH000250672 coordinado por la Università degli studi Firenza (Italia). La finalidad de esta acción es brindar oportunidades de aprendizaje a las personas y apoyar la internacionalización y el desarrollo institucional.

OBJETIVOS

- Mejorar las competencias de los docentes de primaria sobre las causas sociales y cognitivas de las desventajas en la adquisición de la alfabetización y sobre las soluciones digitales para abordarlas;
- Identificar a los niños en riesgo de tener dificultades de aprendizaje y escolares;
- Potenciar habilidades cognitivas de lectura y escritura transnacionalmente universales en diferentes circunstancias.

En este proyecto el objetivo es generar resultados que se concreta en desarrollar una herramienta informática para mejorar la competencia lectora en el alumnado de Educación Primaria.

PARTICIPANTES:
Para garantizar la participación de USIE en este proyecto se convocan 4 plazas para inspectores/inspectoras de educación afiliados a USIE.

ACTIVIDADES:
Implica la celebración anual de cursos nacionales e internacionales telemáticos de dos días para maestros de primaria. USIE participa en el diseño de dichos cursos.
También están previstas movilidades en los años 2025, 2026 y 2027.
La primera de ellas será a una escuela de la localidad de Prato (ITALIA) y está prevista para los días 3 y 4 de abril de 2025.
A esta visita irán un mínimo de 2 inspectores miembros del Equipo de USIE.

FORMA DE PARTICIPACIÓN. SOLICITUDES:
El periodo de presentación de solicitudes para participar en este proyecto europeo es **del 27 de enero al 5 de febrero de 2025, ambos incluidos**. Para participar hay que ser inspector/a miembro de USIE estando al corriente de la cuota 2024.

➢ 25/01/2025 CONCENTRACIÓN CONVOCADA POR LA PLATAFORMA INTERSINDICAL PARA LA DEFENSA DE MUFACE DE LA QUE FORMA PARTE USIE JUNTO A NUEVE SINDICATOS PROFESIONALES.



El pasado **22 de enero** se efectuó en Madrid, ante la sede central de MUFACE la **concentración** convocada por la **Plataforma Intersindical para la defensa de MUFACE de** la que forma parte USIE junto a nueve sindicatos profesionales. La concentración fue un éxito. Los medios de comunicación han difundido este acto (archivo adjunto elaborado por Jesús Alonso, vocal del CEE de Comunicación) destacando esta noticia: https://www.europapress.tv/sociedad/941973/1/funcionarios-mutualistas-piden-responsabilidad-gobierno-aseguradoras-respecto-muface



La Plataforma se reunió el jueves, día 23, se ha publicado una nueva nota de prensa. En la web de USIE estarán disponibles a partir del lunes los escritos de queja para las personas cuya aseguradora sanitaria no les ha autorizado alguna prueba o gestión. https://www.economiadigital.es/sociedad/plataforma-sindicatos-muface.html?amp

Recepción: 29/01/25 Aceptación: 30/01/25

El día 27 por la mañana finalizó esta segunda licitación.

➢ **25/01/2025**

CREACIÓN DE VARIOS CANALES DE DIFUSIÓN



Para mantenerte al día **hemos activado canales redes sociales** a los cuales puedes suscribirte y difundirlos también:
https://linktr.ee/usie_inspeccion
-En WhatsApp:
https://whatsapp.com/channel/0029VaPMA2jGehEHvivy8605
-En Telegram:
https://t.me/boost/usieinforma



➢ **0/01/2025 CONVOCATORIA DE CONCENTRACIÓN ANTE LA SEDE DE MUFACE**

Ante la incertidumbre por la situación de **MUFACE,** el Comité Ejecutivo Estatal de **USIE ha acordado mantener las acciones conjuntas con otros sindicatos,** ha firmado un **comunicado y se ha convocado una concentración ante la sede central de MUFACE en Madrid el día 22 de enero, miércoles, a las 14 horas.**



Asimismo, apoyaremos las iniciativas de otros colectivos profesionales con este mismo objetivo. Está en juego la continuidad de la asistencia sanitaria mediante entidades privadas pero también la de las prestaciones sociales de MUFACE.

Varios medios de comunicación han recogido esta iniciativa:

https://www.20minutos.es/lainformacion/empresas/sindicatos-movilizacion-mala-gestion-5673031/
https://www.redaccionmedica.com/secciones/sanidad-hoy/los-7-cambios-de-muface-para-atraer-a-las-aseguradoras-sin-mas-presupuesto-6779

Recepción: 29/01/25 Aceptación: 30/01/25



PLATAFORMA INTERSINDICAL FRENTE AL COLAPSO SANITARIO ANUNCIA MOVILIZACIÓN EL PRÓXIMO DÍA 22 DE ENERO

Funcionarios de todos los sectores nos unimos frente a la crisis de MUFACE, que, de no resolverse, acarreará graves consecuencias para el conjunto de la población

➢ **20/01/2025**

REAL DECRETO DE INSPECCIÓN

Esta semana se han realizado las reuniones previstas en la **tramitación del RD de inspección, retomando el MEFPD este tema que había aparcado.**

Los posicionamientos de los sindicatos mayoritarios ante este documento han sido los siguientes: ANPE, CCOO, CSIF, STE, UGT. Es evidente quienes pretenden mejorar el RD y quienes no aportan cambios relevantes.

Por otra parte, la **prensa** ha r**ecogido este debate sobre el RD, poniendo de actualidad a la inspección educativa:**

https://www.telecinco.es/noticias/educacion/20250114/ley-inspeccion-educativa-comunica-manana-gobierno_18_014487741.html

https://www.magisnet.com/?post_type=post&p=324749

https://eldiariodelaeducacion.com/2025/01/17/el-nuevo-rd-de-la-inspeccion-no-termina-de-convencer/
https://www.lavozdegalicia.es/noticia/educacion/2025/01/15/examen-inspectores-educacion-30-preguntas-cortas-prueba-practica-escrita-exposicion-oral/00031736936978064651857.htm

El texto del borrador es INSUFICIENTE y decepcionante por ello **continuaremos luchando por mejorar el proyecto de RD, tanto en los aspectos que afectan a la oposición, como a la subida de nivel retributivo (al menos 2 por encima de los cuerpos de catedráticos) al incremento de plantillas y otras mejoras laborales**.

➢ **13/01/2025**

REAL DECRETO DE INSPECCIÓN

Semana es decisiva para la tramitación del real decreto de inspección educativa. El **día 14 de enero se reúne la Mesa Sectorial docente con el**

Recepción: 29/01/25 Aceptación: 30/01/25

Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y posteriormente el MEFPD se reúne el día 15 de enero con las Consejerías de educación de las comunidades autónomas.

El borrador del real decreto remitido a los sindicatos y a las CCAA no es satisfactorio, más bien decepcionante, y **no incluye entre las mejoras negociadas las introducidas en el texto por el Dictamen 12/2024 del Consejo Escolar del Estado** de 6 de agosto, el MEFPD desoye así al máximo órgano consultivo y de participación.

Ante esta situación **USIE ha efectuado las siguientes gestiones:**
- Enviado de nuevo nuestras alegaciones a los sindicatos (a través del CEE) y a los inspectores generales y a las consejerías de educación (a través de los presidentes autonómicos).
- Difundido una nota de prensa que ha sido publicada en distintos medios de comunicación, entre ellos:
https://www.europapress.es/sociedad/noticia-sindicato-inspectores-educacion-critican-incumplimiento-plazo-ano-desarrollar-carrera-docente-20250110182757.html

https://www.infobae.com/espana/agencias/2025/01/11/la-nueva-ley-de-inspeccion-educativa-reconoce-categorias-pero-no-cierra-nivel-retributivo/

➢ **13/01/2025**

REAL DECRETO DE INSPECCIÓN

USIE sigue considerando que el nivel retributivo de los inspectores de educación debe ser al menos dos por encima de los cuerpos de catedráticos por tres motivos distintos: accedemos al CIE por oposición no por concurso de méritos, nuestros funciones son distintas (art. 151 frente al art. 91 de la LOE-LOMLOE) y nuestras responsabilidades son mayores y más complejas que los demás cuerpos docentes. Es por tanto una cuestión de justicia que debe reflejarse en una norma estatal pues somos un cuerpo estatal, al igual que tenemos normativa estatal sobre el acceso y los traslados.

Este subida de niveles no significa que nos opongamos a que otros cuerpos docentes mejoren sus condiciones, más bien al contrario hemos reclamado mil veces la carrera profesional docente, cuestión incumplida por el MEFPD pues sigue, dos años más tarde del plazo legal, sin haber normativa que desarrolle la disposición adicional séptima de la LOMLOE.

Además de reclamar este aumento retributivo continuamos luchando por mejorar otros aspectos de nuestro desempeño profesional como son la brecha digital, el pago justo de nuestros desplazamientos a los centros, la reducción de la inestabilidad y precariedad de las plantillas, entre otras relevantes.

Recepción: 29/01/25 Aceptación: 30/01/25

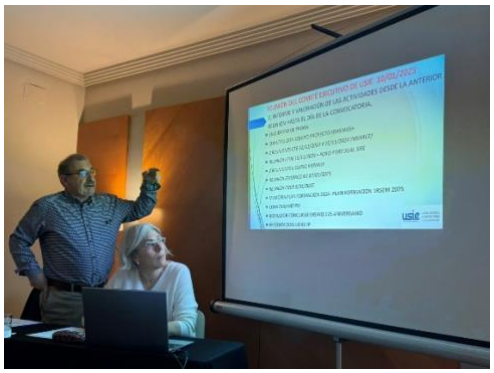
Esta semana por tanto es clave para la inspección educativa, también el momento en que sindicatos y políticos deberán posicionarse claramente y donde sobran las buenas palabras, solo los hechos cuentan.

➢ **10/01/2025**

REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE USIE

El Comité Ejecutivo Estatal de USIE se ha reunido hoy en Madrid para trabajar, entre otros asuntos, sobre la puesta en marcha de los acuerdos de la última asamblea general, las líneas estratégicas del sindicato y la labor realizada y de futuro de las diferentes áreas temáticas.





➢ **COMUNICADO**

DEL COMITÉ EJECUTIVO DE USIE

Recepción: 29/01/25 Aceptación: 30/01/25

Tras la reunión del Comité Ejecutivo de USIE del 10 de enero de 2025 se emite el siguiente comunicado:

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN IGNORA LAS PROPUESTAS DE LA INSPECCIÓN EDUCATIVA A SU NUEVO REAL DECRETO

El Comité Ejecutivo de USIE, reunido en sesión ordinaria en Madrid el 10 de enero de 2025, tras analizar detalladamente el borrador definitivo del Real Decreto que regulará la Inspección Educativa, manifiesta:

1. Su más enérgico rechazo al texto presentado por el Ministerio de Educación, que ignora sistemáticamente las propuestas constructivas presentadas por USIE y otras organizaciones representativas durante más de un año de supuesto diálogo.

2. Su profunda preocupación por la eliminación de nuestra propuesta de garantizar que el nivel asignado al Cuerpo de Inspectores de Educación superara en al menos dos niveles al de cualquier cuerpo de catedráticos de la función pública docente no universitaria. La redacción final no solo elimina esta referencia explícita, sino que deja en una mera declaración genérica el reconocimiento retributivo de la función inspectora.

3. Su denuncia ante el flagrante incumplimiento del plazo de un año establecido por la disposición adicional séptima de la LOMLOE para establecer el desarrollo de la carrera profesional docente. El texto presentado renuncia a establecer un verdadero sistema de carrera profesional para la inspección educativa.

4. Su rechazo al mantenimiento del actual sistema de convocatorias de oposiciones, ignorando nuestra propuesta técnica que establecía porcentajes diferenciados según el tamaño de las plantillas (8% para plantillas de al menos 150 inspectores, 10% de 100 a 149, 15% de 25 a 99, y 20% para plantillas menores de 25), así como un moderno sistema de ingreso más objetivo con 200 preguntas tipo test, debidamente estructurado, que conformaría la parte sobre conocimiento del temario.

El Comité Ejecutivo considera especialmente grave que el Ministerio haya ignorado también las recomendaciones del Consejo Permanente del Consejo Escolar del Estado plasmadas en su dictamen 12/2024, lo que evidencia un preocupante desprecio hacia los órganos consultivos del Estado.

ACUERDOS

1. Trasladar las alegaciones de USIE a los consejeros y consejeras en materia educativa de las CCAA y a los sindicatos de la Mesa Sectorial.

2. Establecer un calendario de acciones sindicales si no se atienden las demandas del colectivo.

Recepción: 29/01/25 Aceptación: 30/01/25

El Comité Ejecutivo considera que este Real Decreto no puede representar una oportunidad perdida para modernizar y dignificar la inspección educativa española, y advierte que la falta de voluntad política para abordar una reforma en profundidad tendrá consecuencias directas en la calidad del sistema educativo.

➢ **03/01/2025**

REAL DECRETO DE INSPECCIÓN

El MEFPD ha convocado reunión de la Mesa Sectorial Docente para el próximo día 14 de enero. **Entre los temas a tratar está el proyecto del real decreto regulador de la inspección educativa**. Se recaban las aportaciones en el correo usie.informa@gmail.com. El CEE tratará este tema en su próxima reunión

➢ **31/12/2024**

BALANCE DEL AÑO 2024

Despedimos el año 2024 con el balance de las numerosas actividades realizadas por USIE que evocamos contigo, comenzando por las más novedosas:

- Conmemoración del 175 aniversario de la inspección de educación iniciada el 2/04/2024 para ello se ha realizado: video de la efeméride, acto institucional en el Encuentro de Palma, publicación de un monográfico de la revista Supervisión 21, entrevistas y artículos en el periódico Magisterio entre otras actividades.



- Realización del I Curso de Verano con la Universidad de Oviedo.

- Presentación de 2 nuevas publicaciones de USIE: "El proceso de evaluación en la nueva FP" (publicado con EDITEX) que ha tenido una gran acogida y el libro "La inspección de los centros concertados" (ambos en la web).

- Finalización de 2 proyectos Erasmus+ y el inicio de otro.

- Firma del convenio con la Sociedad Española de Historia de la Educación (SEDHE) y la renovación del Convenio con el INTEF.

Además de la realización del Encuentro Internacional en Palma, 5 jornadas autonómicas y 10 cursos online, 4 números de la revista Supervisión 21, etc.

Destacar la lucha por la publicación del real decreto de inspección, la defensa

Recepción: 29/01/25 Aceptación: 30/01/25

de MUFACE, la lucha por las comisiones de servicio y la carrera profesional.

Una gran labor que es posible gracias a los cientos de miembros de USIE implicados activamente en nuestro sindicato y en la inspección, a tod@s gracias.

Y ahora a preparar la lucha sindical del año 2025 que no será fácil ni sencilla, en todo caso continuaremos defendiendo la profesionalidad, la aportación al sistema educativo y la defensa de los derechos laborales de la inspección educativa.

➢ **17/12/2024**

PREMIO MAGISTERIO 2024 A NUESTRO PRESIDENTE, JESÚS MARRODÁN, POR SU TRAYECTORIA PROFESIONAL EN LA INSPECCIÓN EDUCATIVA

Nuestro presidente recibió el **Premio Magisterio 2024** por su trayectoria profesional en la inspección educativa. Estuvo acompañado por varios miembros del Comité Ejecutivo Estatal. En su breve intervención destacó el papel de la inspección a lo largo de sus 175 años, su aportación al sistema educativo y reclamó la publicación del real decreto regulador de la inspección educativa.

Jesús Marrodán, presidente de #USIE , reclamó en los XVI Premios Magisterio ante el Secretario de Estado de Educación @ab_delarosa la publicación del Real Decreto de inspección y la mejora de la carrera docente de todos los docentes. @educaciongob







Recepción: 29/01/25 Aceptación: 30/01/25



El presidente de #USIE , Jesús Marrodán, recoge el reconocimiento a su trayectoria profesional de Juan Antonio Carrasco, director de Global Learning.

➢ **11/12/2024**

CONCENTRACIONES MUFACE

El día 11 **de diciembre se realizaron concentraciones antes las sedes de MUFACE en todas las capitales de provincia y en Madrid ante la sede central** en defensa de la Mutualidad y de la atención sanitaria por las aseguradoras privadas promovidas por los sindicatos firmantes del Manifiesto, entre ellos USIE. En estas concentraciones se notó la presencia de USIE, siendo el único colectivo de inspección activo en la defensa de nuestros derechos.
El día **14 de noviembre** también hubo una manifestación en Madrid a la que acudieron afiliados de USIE.





Primeras concentraciones en defensa de @mufaceoficial y la asistencia sanitaria con aseguradoras. Nuestra salud no puede ser rehén de la impresión del gobierno ni del afán de beneficios de las aseguradoras. Licitación ya para

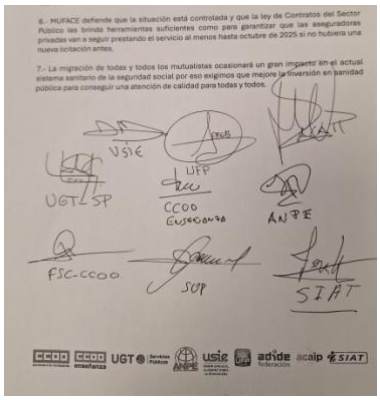
atender a 1,5 millones de personas.

➢

➢ **29/11/2024**

FIRMA DE MANIFIESTO CONJUNTO

USIE ha firmado el **manifiesto conjunto** #mufacesolucionya de sindicatos de la función pública en pro de las prestaciones sociales @mufaceoficial y la continuidad de la asistencia sanitaria privada. @mintradigital y aseguradoras deben negociar para evitar incertidumbre.





Presentación del manifiesto sindical conjunto para el mantenimiento de @mufaceoficial
y de la asistencia sanitaria por entidades privadas. Gobierno y entidades deben dar solución a un millón y medio de usuarios antes del 1/02/2025.



USIE pide unir fuerzas y coordinar acciones para luchar juntos en pro de @mufaceoficial, sus prestaciones y mantener el convenio con las entidades sanitarias privadas a los funcionarios que lo deseen.

- **24/11/2024**

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL

Posicionamiento de USIE en pro de MUFACE ante las iniciativas de otras entidades.

- **23/11/2024**

SOLICITUD DE MEDIDAS URGENTES PARA GARANTIZAR LE CONTINUIDAD DE MUFACE

USIE alerta sobre las graves consecuencias de la situación actual de MUFACE y solicita urgentes para garantizar su continuidad y la asistencia que prestan las entidades sanitarias a un millón y medio de asegurados.

Recepción: 29/01/25 Aceptación: 30/01/25



USIE
UNIÓN SINDICAL de INSPECTORES de EDUCACIÓN

COMUNICADO OFICIAL

USIE alerta sobre las graves consecuencias de la situación actual de MUFACE y solicita medidas urgentes para garantizar su continuidad y la asistencia que prestan las entidades sanitarias a un millón y medio de asegurados

Madrid, 14 de noviembre de 2024

La Unión Sindical de Inspectores de Educación (USIE) ha elevado formalmente a la Dirección General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) un análisis sobre la crítica situación generada tras quedar desierta la licitación del convenio de asistencia sanitaria para el período 2025-2026, que afecta directamente a más de millón y medio de beneficiarios en todo el territorio nacional.

Contexto y situación actual

La actual coyuntura representa un punto de inflexión histórico para un sistema que ha demostrado durante décadas su eficiencia y sostenibilidad. MUFACE, lejos de constituir un privilegio como ocasionalmente se ha sugerido en determinados foros, representa un modelo de gestión sanitaria que ha contribuido significativamente a la optimización de recursos públicos y a la descongestión del sistema nacional de salud.

El Comité Ejecutivo Estatal de USIE, reunido en sesión extraordinaria, ha realizado un análisis pormenorizado de la situación, identificando tres áreas críticas que requieren atención inmediata:

1. Impacto en la atención Sanitaria

La potencial discontinuidad del actual modelo tendría graves implicaciones en múltiples niveles:

- **Continuidad asistencial**: Miles de pacientes podrían ver interrumpidos sus tratamientos actuales o la asistencia por sus especialistas de referencia, con el consiguiente impacto en la calidad de su atención médica.
- **Acceso a especialidades**: La transición al sistema público podría suponer demoras significativas en el acceso a determinadas especialidades médicas, especialmente en aquellas con mayores listas de espera.
- **Distribución territorial**: La situación afectaría de manera particularmente grave a las zonas con menor densidad de población, donde la red sanitaria pública ya afronta importantes desafíos de cobertura.

2. Repercusiones en el Sistema Nacional de Salud

El análisis realizado por USIE identifica importantes consecuencias sistémicas:

- **Saturación asistencial**: La incorporación súbita de más de millón y medio de beneficiarios al sistema público incrementaría significativamente la presión sobre unos servicios que ya presentan importantes tensiones en determinadas especialidades y territorios.

Sede Central: C/ Andalucía, nº 6, 5º D, 28007 Madrid

Recepción: 29/01/25 Aceptación: 30/01/25

- **Impacto económico**: La necesidad de absorber este volumen de usuarios supondría un incremento sustancial del gasto público sanitario, superior al coste actual del modelo MUFACE.
- **Recursos humanos**: Se requeriría una ampliación significativa de las plantillas sanitarias en un momento en que ya existe déficit de profesionales en determinadas especialidades.

3. Propuestas de actuación

Ante esta situación, el Comité Ejecutivo ha aprobado un plan de acción integral que incluye:

A. Medidas Inmediatas

- **Solicitud formal de una nueva licitación con condiciones actualizadas que garanticen la viabilidad de la atención sanitaria recibida por un millón y medio de personas beneficiarias de esta prestación de Muface.**
- Establecimiento de un período transitorio que asegure la continuidad asistencial.
- Creación de una mesa técnica de trabajo con participación de todos los actores implicados.

B. Medidas estructurales

- Desarrollo de un nuevo marco normativo que fortalezca la estabilidad del modelo MUFACE.
- Actualización de los mecanismos de financiación para garantizar la sostenibilidad del sistema.
- Implementación de sistemas de evaluación y seguimiento que permitan una mejora continua del servicio.

Marco de colaboración

USIE ha iniciado contactos con otras organizaciones sindicales y profesionales para efectuar acciones conjuntas dirigidas al logro de los objetivos planteados. Esta iniciativa busca:

1. Coordinar acciones de sensibilización sobre la importancia del modelo MUFACE.
2. Desarrollar propuestas técnicas viables para la continuidad del sistema.
3. Establecer canales de diálogo permanente con la Administración.

Compromiso con la calidad asistencial

La organización mantiene su firme compromiso con la defensa de un modelo que ha demostrado su eficacia en la prestación de servicios sanitarios de calidad. USIE continuará trabajando en la búsqueda de soluciones que garanticen la continuidad y mejora del actual sistema, siempre desde el diálogo constructivo y la colaboración institucional.

Sede Central: C/ Andalucía, nº 6, 5º D, 28007 Madrid

Información adicional y contacto

El sindicato ha habilitado un canal específico de comunicación para atender las consultas relacionadas con esta situación:

Vocalía de Comunicación de USIE
Correo electrónico: **comunicaciones@usie.es**
Web: **https://usie.es**

USIE (Unión Sindical de Inspectores de Educación) es la organización profesional mayoritaria en el ámbito de la Inspección Educativa, comprometida con la mejora continua del sistema educativo y la defensa de los derechos de los funcionarios públicos.

Recepción: 29/01/25 Aceptación: 30/01/25

➢ **16/11/2024**

REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL

Se reúne en Portugal la ejecutiva de la Federación europea de sindicatos de inspectores de educación #Fesie para ultimar su primer plan de actuación con la finalidad de visibilizar y poner en valor a la inspección de educación en Europa, hacer campañas conjuntas y ampliar #FESIE.



Representantes de @USIE_inspeccion exponen en el Foro del sindicato de inspectores de educación de Portugal, SIEE, la situación de la #inspeccioneducativa en España y sus reclamaciones de carrera profesional #Nivel28 ante @educaciongob en el año del #Inspeccion175aniversario.



Representantes de @USIE_inspeccion junto a representantes de Inglaterra y Gales asisten al Foro nacional del sindicato de Inspectores de Educación de Portugal, SIEE, en el marco de colaboración y actividades de la Federación

europea de sindicatos de inspectores de educación, FESIE.

➢ **16/11/2024**

REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL

El **MEFPD ha firmado un nuevo convenio de formación con USIE para el periodo 2024-2028,** por lo que las actividades de nuestros planes formativos semestrales aprobadas por el **INTEF** mantendrán, como hasta ahora el reconocimiento y validez pedagógica y administrativa en las distintas convocatorias: traslados, oposiciones, etc. La directora de la Escuela Estatal de la Inspección de Educación, Eva Fernández ha sido clave en estas gestiones.

USIE firma un nuevo convenio (2024-2028) con el Ministerio de Educación @educaciongob para el reconocimiento de sus acciones formativas en todas las modalidades consolidándose así como la entidad referente en #formación de la #inspeccioneducativa @educaINTEF #innovacion.



GOBIERNO DE ESPAÑA
Registro de Convenios
Ministerio para la transformación digital y de la función pública

Certificado de inscripción

Ministerio promotor del convenio: Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES Y UNIÓN SINDICAL DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN (USIE) EN MATERIA DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

Número de expediente: RCN-EFD202400148 Fecha de inscripción: 13/11/2024

Ente promotor	Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Tipo de ente promotor	Administración General del Estado
Tipo de convenio	Convenio
Duración del convenio	Inicio de vigencia: 13/11/2024 Fin de vigencia: 13/11/2028

➢ **12/11/2024**

REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL

El **Comité Ejecutivo Estatal** reunido el martes pasado acordó nombrar a Jesús Alonso, presidente de USIE-Canarias, responsable de las relaciones de nuestro sindicato con los medios de comunicación. Respecto a **MUFACE** publicaremos

Recepción: 29/01/25 Aceptación: 30/01/25

un comunicado, **en la línea del escrito enviado a la DG de la entidad,** en defensa de las actuales prestaciones y exigir una nueva y ágil licitación para mantener la atención sanitaria de miles de funcionarios y sus familias. Asimismo se acordó poner en marcha la II edición del Curso de Verano que se efectuará a fines del mes de julio en Oviedo.

➢ **06/11/2024**

INICIATIVA SOLIDARIA

USIE se ha sumado a la iniciativa solidaria promovida por la revista Cuadernos de Pedagogía #Despuésdelbarro que tiene como finalidad recaudar fondos para hacer donaciones de material educativo a los centros docentes afectados por la #DANA @CuadernosP.



CAMPAÑA #Despuésdelbarro

Pedimos tu **ayuda para la campaña organizada** por Cuadernos de Pedagogía, de la que forma parte USIE, **para obtener ayuda económica y material para los centros educativos afectados por la DANA. E**nlace con toda la información: https://www.trilema.es/despuesdelbarro-en-apoyo-de-los-

damnificados-por-la-dana-de-valencia/

Desde USIE queremos expresar nuestras más sinceras condolencias a las víctimas y personas desaparecidas, familiares y allegados, y todos los afectados por la DANA. La unión y el apoyo son fundamentales en momentos trágicos como éste #DANA

➢ **31/10/2024**

CONVENIO CON LA SEHDE

USIE ha firmado un convenio con la **Sociedad Española de Historia de la Educación (SEDHE)** con la finalidad principal de colaboración del **Diccionario Biográfico de Educación** que esta entidad está elaborando. Se pretende que el Diccionario incorpore y difunda las biografías de inspectores e inspectoras que han destacado por su trayectoria profesional y su aportación al sistema educativo. Este convenio da también la oportunidad de que la inspección participe en este interesante proyecto en el que participan prestigiosos investigadores universitarios. Las personas interesadas deben contactar con el GEINSP mediante el correo geinsp@gmail.com

ACCIÓN SINDICAL. ÁMBITO TERRITORIAL

USIE ANDALUCÍA

4º TRIMESTRE de 2024 OCTUBRE A DICIEMBRE-2024

-OCTUBRE:

- ACCIÓN SINDICAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES:

-Nuevo seguimiento e información a interesados de los procesos administrativos relacionados con la colocación de efectivos del cuerpo de inspección de educación, esencialmente sobre las Comisiones de Servicio Interautonómicas, así como la cobertura de vacantes, licencias y bajas de larga duración, por medio de la bolsa de colocación de efectivos con carácter provisional, revisando el ajuste a los principios de transparencia y participación

Recepción: 29/01/25 Aceptación: 30/01/25

por parte de los distintos órganos de la Administración educativa regional, exigiendo la prevalencia del servicio público, la agilidad en el proceso de sustitución y, sobre todo, los derechos de nuestros afiliados y colaboradores.

-30 de octubre: reuniones de trabajo en la sede de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional del Comité ejecutivo permanente completo de USIE-Andalucía con los diferentes órganos directivos, para escuchar y ser escuchados en las líneas generales de trabajo del curso 2024-25 y, esencialmente, en los asuntos de interés general del cuerpo de inspectores de educación, acorde con nuestro plan de trabajo anual y sintetizados en la importancia de la visualización y puesta en valor de la inspección educativa, recogidos en nuestro Decálogo. Las reuniones se desarrollaron, con toda cordialidad, con la nueva inspectora general y su equipo de inspectores centrales, el director general de Ordenación y Evaluación (perteneciente al cuerpo de inspectores de educación), el director general de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos (anterior inspector de educación) y el sr. viceconsejero de Desarrollo Educativo y FP (anterior director general del Profesorado).

-ÁREA JURÍDICA: asesoramiento jurídico a los compañeros interesados en la presentación de un recurso de reposición ante la decisión de exclusión de las bolsas de colocación de efectivos con carácter provisional, por no haber leído el primer examen realizado ante el tribunal de las oposiciones 2023.

-COMUNICACIÓN: la recogida detallada del cuadrante de datos de todos los responsables provinciales sobre la previsión de plazas para la bolsa de provisionales, derivados de nombramientos de nuevos cargos públicos, jubilaciones próximas, licencias y permisos y bajas de larga duración (superiores a tres meses), así como la previsión de plazas para la oferta en el concurso de traslados de carácter nacional.

-Difusión en web, correo electrónico y grupos de whatsapp provinciales de los cambios oficiales de cargos públicos de la Consejería, esencialmente en la Inspección General y las Direcciones Generales dirigidas por miembros del cuerpo de inspección de educación; difusión del USIE-Informa de cada una de las reuniones de trabajo con la Administración Educativa; difusión de la convocatoria del concurso de traslados de carácter nacional para el cuerpo de inspectores de educación.

Difusión, previa felicitación oficial por parte de la ejecutiva regional, del premio a la trayectoria profesional de nuestro presidente nacional, d. Jesús Marrodán Gironés, en el marco de los Premios Magisterio 2024.

-FORMACIÓN: Preparación de contenidos, ponentes y cobertura técnica de la Webinar sobre la nueva FP Dual, prevista para este trimestre.

NOVIEMBRE:

-ACCIÓN SINDICAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES:

Recepción: 29/01/25 Aceptación: 30/01/25

- Continua labor de información a los afiliados y no afiliados implicados en la asignación de puestos efectivos con carácter provisional, manteniendo un permanente contacto con los diferentes órganos de la Administración educativa (esencialmente con la Sra. inspectora general y el director general de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos), para garantizar la eficacia y agilidad en la prestación del servicio público, evitando mayor sobrecarga laboral en los Servicios provinciales afectados.

-Coordinación de recogida de datos de la problemática urgente en todas las provincias, por parte del responsable de Acción sindical y la ejecutiva permanente, de la situación de la DANA en Andalucía, con objeto de priorizar gestiones con la Administración Educativa y dar cobertura sindical a las necesidades de asesoramiento e información necesarias para todos los afectados (afiliados, colaboradores y resto de compañeros), de cara a una correcta atención a centros y servicios educativos.

-6 de noviembre: nueva sesión de trabajo con el Sr. viceconsejero, acompañado de la Sra. inspectora general y el Sr. director general del Profesorado y Gestión de recursos Humanos, a petición de la Sra. presidente de USIE-Andalucía, para presentarles detalladamente el Decálogo reivindicativo de USIE-Andalucía para la dignificación del cuerpo de inspectores de educación de Andalucía, con gran aceptación por parte de la Administración educativa y el compromiso de seguimiento de las acciones asumidas por ambas partes.

-Continuidad del grupo de trabajo de actualización legislativa de la web oficial de USIE-ANDALUCÍA con la participación de 12 miembros del cuerpo de inspección, coordinados por el vicepresidente, d. Julio Montes Mérida, con el asesoramiento de nuestro compañero, d. José Álvarez, después de los problemas técnicos surgidos.

-Recogida de datos y análisis de ajuste normativo para posible presentación de queja formal a la Administración educativa, en relación a la petición de informes técnicos de inspección tras la convocatoria de subvenciones a centros docentes concertados para el servicio complementario del comedor escolar.

-Campaña de información y concienciación, en contacto con varios sindicatos y colectivos profesionales de la función pública para el doble objetivo de mantener MUFACE y la atención sanitaria mediante la nueva licitación a las entidades privadas a los funcionarios que lo deseen.

-ÁREA JURÍDICA: asesoramiento jurídico a los compañeros interesados en un recurso contencioso-administrativo presentado por las oposiciones 2023; asesoramiento y asistencia letrada a un afiliado, tras resolución denegatoria a recurso relacionado con el uso de bienes propios al servicio de la Administración.

-COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN:

Recepción: 29/01/25 Aceptación: 30/01/25

-Implicación efectiva de captación de propuestas y ayudas para todos los afectados por la D.A.N.A de Valencia, mediante la difusión de las campañas iniciadas por USIE Nacional e, incluso, por parte de USIE-Valencia.

-Publicación en la web oficial y difusión en correo electrónico y grupos provinciales whatsapp, del USIE-INFORMA relacionado con la sesión de trabajo con el Sr. viceconsejero, la Sra. inspectora general y el Sr. director general de profesorado, en la presentación del Decálogo reivindicativo sindical (también disponible por todos los medios difusores).

-Difusión inmediata y efectiva de la Resolución de Alerta meteorológica en Andalucía (incluyendo las redes sociales), lo que supuso la suspensión de clases y de jornadas laborales.

-Comunicado sindical y difusión del nuevo convenio (2024-2028) firmado por USIE con el Ministerio de Educación para el reconocimiento de sus acciones formativas en todas las modalidades.

-Comunicado de USIE-Andalucía para afiliados y colaboradores de la presentación en el Ateneo de Sevilla del libro editado por USIE: "El proceso de evaluación en la nueva FP", elaborado por d. Antonio Asegurado y d. Jesús Marrodán y presentado por la presidente regional, doña Ana M.ª Verdugo, con presencia de la Excma. Sra. consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, doña M.ª Carmen Castillo Mena (inspectora de educación) y el sr. viceconsejero, d. Pablo Quesada.

-Comunicado de USIE-Andalucía para afiliados y colaboradores de la presentación en el Ateneo de Sevilla del libro: "La Atlántida: mucho más que un mito", a través de una conferencia impartida por d. José Orihuela Guerrero (inspector y miembro de la ejecutiva regional de USIE_Andalucía), con presencia de miembros de la ejecutiva y representantes de la Administración educativa andaluza.

-FORMACIÓN: -Implicación activa de varios afiliados (algunos miembros del Comité ejecutivo regional) en la formación, difusión y asesoramiento de la Guía de organización de la fase de formación en empresa de la FP, en el ámbito de lealtad y colaboración con la Administración educativa.

-Implicación activa de varios afiliados (algunos miembros del Comité ejecutivo regional), a petición de la Administración educativa, en la formación especializada la nueva promoción de funcionarios en prácticas de inspección (promoción 2023), así como de todos los compañeros que ocupan puestos con carácter provisional.

-Implicación activa de varios afiliados (algunos miembros del Comité ejecutivo regional), a designación de la Administración educativa, en la formación telemática y presencial de todos los funcionarios en prácticas docentes de la promoción de estabilización 2024.

Recepción: 29/01/25 Aceptación: 30/01/25

DICIEMBRE:

(ACCIÓN SINDICAL):

-Elaboración y difusión a todas las provincias del Decálogo de dignificación de la labor inspectora, previsto en el Plan de Actuación 2024-25.

-Logro sindical: USIE-Andalucía ha conseguido que sea una realidad el que los inspectores se puedan relacionar electrónicamente a través del sistema " Notifica", lo que va a simplificar significativamente el procedimiento y los tiempos necesarios para practicar las notificaciones de los procedimientos disciplinarios instruidos.

-Continuación de acciones sindicales reivindicativas sobre MUFACE, con la firma de un manifiesto común con otros sindicatos y organizaciones, así como la participación efectiva en todas las manifestaciones provinciales celebradas al mismo tiempo, con una excelente coordinación por parte de todos los responsables provinciales de USIE-Andalucía.

-Queja formal por escrito, ante la Inspección General y el sr. Viceconsejero por la polémica creada por la respuesta de la Consulta 008/2024: Informe sobre el tratamiento de la patria potestad y guardia custodia de los tutores legales en Séneca/Pasen.

USIE-Andalucía ha solicitado que se reformule dicho informe y se actualice el protocolo de actuación de discrepancias ante padres separados y/o divorciados, ajustándose a la legalidad vigente.

La respuesta inmediata de la Administración educativa ha sido pasar el escrito al cuerpo de letrados de la Administración para que fundamente jurídicamente la consulta. Una prueba más de la eficacia de una colaboración leal, pero firme.

-Queja formal ante la Inspección General por la polémica creada ante la presunta obligatoriedad de realización de curso sobre Competencia Digital Docente, nivel B1, para todos los inspectores de Andalucía.

-10 de diciembre: sesión de trabajo con el Sr. director general de Ordenación y Evaluación Educativa y la Sra. Inspectora General, como continuidad a la mantenida en octubre, con respecto a la inminente puesta a disposición de los borradores de : pruebas de diagnóstico 2024-25, sistema de indicadores homologados para la autoevaluación de centros y Decreto de Simplificación administrativa. En dicha sesión, se manifestó la queja formal a la previsible acumulación de más trabajo no planificado para los inspectores de educación y su clara contradicción con la pretendida simplificación administrativa.

-Inicio de tareas de planificación y difusión de los grupos de trabajo para seguimiento del Plan de actuación en Andalucía, 2024-25 y el relativo a la implementación de la nueva FP.

Recepción: 29/01/25 Aceptación: 30/01/25

-COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN:

-Difusión a afiliados y colaboradores del nuevo convenio de impulso para las prácticas en empresas de la nueva FP, así como de la nueva normativa reguladora de la colaboración con empresas y asociaciones público-privadas.

-Publicación en prensa del acuerdo de la unión sindical y de organizaciones sobre las reivindicaciones por MUFACE, así como valoración de las manifestaciones provinciales con representación total de este sindicato (acompañadas de imágenes).

-Difusión de convocatorias de oposiciones al cuerpo de inspectores de educación en Cantabria (con regulación de la bolsa de provisionales) y en territorio MEFPD.

INTERNACIONALIZACIÓN:

-Puesta en marcha del proyecto Erasmus, KA122, impulsado por USIE, con participación relevante de Andalucía (cinco participantes), relacionado con: "La mejora de competencias de adultos a través de la digitalización".

-La Mesa Técnica de Inspección Educativa (METADIE), ha hecho aportaciones reflexivas sobre: el proyecto de Decreto regulador de los profesores eméritos, nuevo Decreto de Autoridad del Profesorado y nuevas propuestas de simplificación administrativa.

-La Escuela Andaluza de Inspección Educativa (EAIE) planificó en su reunión de octubre una webinar trimestral, correspondiendo para este primer trimestre del curso la relativa a la implantación de la nueva Formación Profesional Dual, que ha tenido que posponerse por motivos técnicos.

USIE ARAGÓN

El 26 de noviembre USIE Aragón asistió a la Jornada organizada por el Consejo Escolar sobre los **175 años de la Inspección de Educación** donde se solicitó a la Consejera de Educación mejoras en las condiciones laborales de los/las Inspectores, al igual que se habían aprobado para otros cuerpos docentes en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El 3 de diciembre, USIE mantuvo una **reunión con el Secretario General Técnico** del Departamento de Educación para exigir la aplicación de la ORDEN HAP/633/2023, de 11 de mayo, por la que se da publicidad al Acuerdo de 28 de marzo de 2023.

Tras reuniones con los sindicatos, el 14 de enero, **USIE logró que la Dirección General de Personal se haya comprometido a realizar una mesa técnica sobre la Inspección de Educación en Aragón**, que se llevará a cabo en febrero, para incluir a la Inspección en el Acuerdo para las mejoras de las condiciones docentes (ORDEN ECD/1508/2024, de 25 de noviembre),

Recepción: 29/01/25 Aceptación: 30/01/25

especialmente horario de trabajo, permisos y licencias, teletrabajo e incremento retributivo.

Igualmente, se acordó, que una vez publicado el Real Decreto de Inspección, se incorporarán a través de mesa técnica, las mejoras o aspectos que indique dicho RD o que de él puedan derivar.

USIE EXTREMADURA

En el cuarto trimestre del año 2024, las actuaciones sindicales realizadas por USIE Extremadura, han sido:

- Participación en las concentraciones del 11 de diciembre, en defensa del modelo MUFACE, convocadas por los sindicatos y asociaciones firmantes del manifiesto redactado en el ámbito nacional.
- Documento de apoyo y adhesión a la unión de los sindicatos educativos con representación en la mesa sectorial de Educación en las reivindicaciones de mejora de las condiciones retributivas de todos los cuerpos docentes de la Comunidad de Extremadura que han sido trasladadas a la Consejera de Educación, Ciencia y Formación Profesional.
- Presentación de escrito conjunto firmado por USIE Extremadura y ADIDE Extremadura, dirigido a la Consejera de Educación, en el que se le solicita una reunión para tratar, de forma diferenciada, nuestra situación retributiva específica y poder iniciar un diálogo constructivo y eficaz que permita avanzar en la equiparación salarial de los inspectores de educación extremeños con los de nuestras regiones vecinas.
- Presentación al INTEF de la solicitud de certificación de las jornadas que con fecha 13 y 14 de marzo de 2025, están organizándose en Plasencia (Cáceres) por USIE Castilla León y USIE Extremadura con temática: "La Inspección de Educación en el modelo dual de la nueva Formación Profesional".

USIE MADRID

La acción sindical de USIE Comunidad de Madrid ha estado vinculada a la propuesta desde USIE nacional:

- Difusión y participación en las concentraciones y Manifestaciones en defensa de MUFACE.
- .Envío al SGIE, Viceconsejero de Educación y Consejero de Educación de las alegaciones de USIE al RD de inspección.

USIE NAVARRA/NAFARROA

Difusión y participación en la convocatoria de concentración del 11 de

Recepción: 29/01/25 Aceptación: 30/01/25



diciembre de 2024 junto con los sindicatos firmantes del manifiesto en defensa de MUFACE.

28/11/2024 Solicitud de ejecución de la Sentencia 19/2023, devenida firme, a la SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO del TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE NAVARRA, contra la Orden Foral 2 /22 de 11 de enero del Consejero de Educación por la que se regula la configuración, ordenación y gestión de las relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de inspectores accidentales al servicio del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra. En septiembre de 2024 recibe el Departamento de Educación la Sentencia 19/2023, de fecha 31 de enero de 2023, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, y Sala Tercera del Tribunal Supremo, en el Procedimiento Ordinario No 143/2022, promovido por Unión Sindical de Inspectores de Educación, no ejecutándola de forma voluntaria.

Asamblea del 13 de enero de 2025.

14/01/2025 Consideraciones y propuestas de la Unión Sindical de Inspectores de Educación de Navarra (USIE Navarra/Nafarroa) ante la modificación de la Orden Foral 2/2022 en el portal de transparencia del Gobierno de Navarra por ejecución de sentencia n.º 19/2023 del Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

https://participa.navarra.es/processes/proyecto-orden-foral-modificacion-aspirantes-inspectores

https://participa.navarra.es/processes/proyecto-orden-foral-modificacion-aspirantes-inspectores/f/585/proposals/1925

27/01/2025 Recurso de Alzada contra la RESOLUCIÓN 256/2024, de 9 de diciembre, del director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se aprueba la convocatoria para la constitución de dos listas de aspirantes, una en castellano y otra en euskera, para la provisión temporal, en régimen de comisión de servicios, de puestos de trabajo de inspector o inspectora accidental en el Servicio de Inspección Educativa del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

USIE. HACEMOS LO QUE PENSAMOS, PENSAMOS LO QUE HACEMOS

Recepción: 29/01/25 Aceptación: 30/01/25